

**PREFACTIBILIDAD PROYECTO
1.5 MW DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
(EMPRESA DE LICORES).**

1. Antecedentes

La creciente preocupación por el cambio climático y la necesidad de diversificar las fuentes de energía ha impulsado el desarrollo y la adopción de energías renovables en todo el mundo. Entre estas la energía eólica, hidráulica, geotérmica y la energía solar. La energía solar ha destacado como una opción viable y sostenible debido a sus múltiples beneficios ambientales y económicos. Desde la década de 1970, los avances en la tecnología fotovoltaica han permitido una reducción significativa en el costo de los paneles solares, haciéndolos más accesibles para un amplio rango de usuarios, desde hogares individuales hasta grandes instalaciones industriales, es por esto que se ha tenido en cuenta para realizar estos proyectos.

A nivel global, la capacidad instalada de energía solar ha crecido exponencialmente en los últimos años. Según la Agencia Internacional de Energía (AIE), la capacidad solar fotovoltaica global alcanzó aproximadamente 760 gigavatios (GW) a finales de 2020, con expectativas de un crecimiento continuo, que en otros términos, representaría cubrir a 380 millones de familias con energía. Este incremento se debe en parte a las políticas gubernamentales favorables, como subsidios, incentivos fiscales y programas de apoyo financiero que han fomentado la inversión en proyectos solares.

En términos de innovación tecnológica, los paneles solares han evolucionado desde los modelos iniciales de baja eficiencia a módulos avanzados capaces de convertir una mayor cantidad de luz solar en electricidad. La incorporación de tecnologías como las células bifaciales, los inversores más eficientes y los sistemas de seguimiento solar ha mejorado considerablemente la eficiencia y la rentabilidad de los proyectos solares.

A nivel local, en Colombia, el impulso hacia las energías renovables ha cobrado especial relevancia en los últimos años. El país ha establecido políticas y objetivos ambiciosos para incrementar la participación de las energías renovables en su matriz energética. La Ley 1715 de 2014, que promueve el desarrollo y la utilización de fuentes no convencionales de energía, especialmente las renovables, es un marco legal clave que ha facilitado la implementación de proyectos solares en el país. Esta ley incluye incentivos fiscales, exenciones de aranceles y depreciación

acelerada para proyectos de energía renovable, lo que ha atraído tanto a inversores locales como internacionales.

Colombia tiene un enorme potencial para la energía solar debido a su ubicación geográfica cerca del ecuador, lo que proporciona altos niveles de irradiación solar durante todo el año. Regiones como la Guajira, el Valle del Cauca y el Caribe colombiano son especialmente adecuadas para el desarrollo de proyectos solares debido a sus condiciones climáticas favorables. Además, iniciativas como el Plan Nacional de Desarrollo y la Estrategia de Transición Energética han destacado la importancia de diversificar la matriz energética del país, incorporando una mayor proporción de energías limpias.

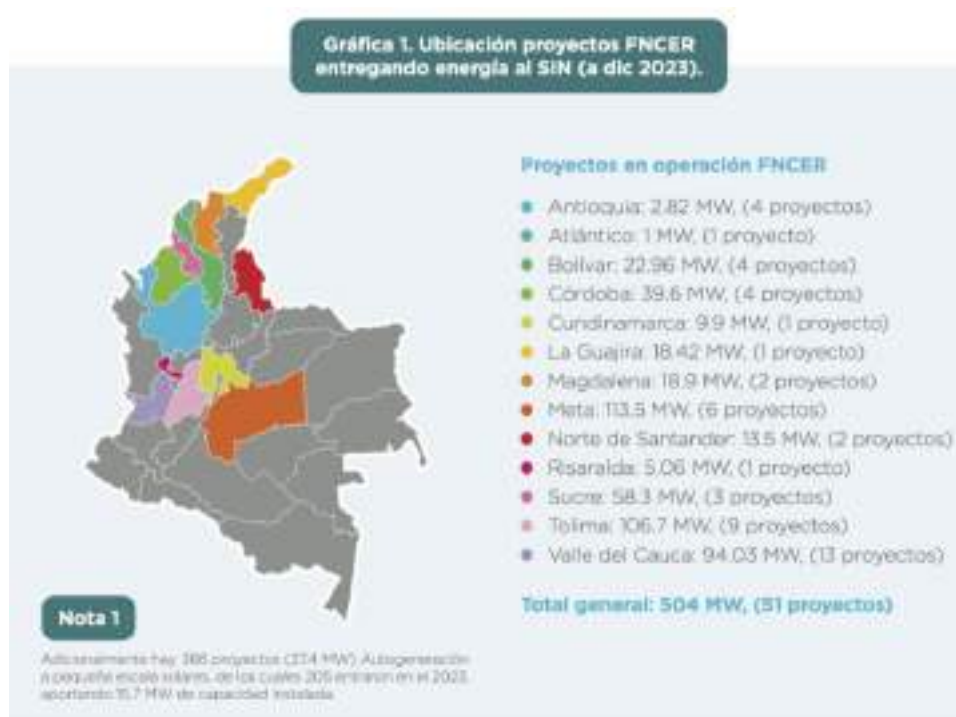
Además de los beneficios ambientales, como la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y la disminución de la contaminación del aire, los proyectos de energía solar en Colombia también ofrecen ventajas económicas. La disminución de los costos de electricidad a largo plazo, son factores que contribuyen al atractivo de la energía solar.

2. Justificación: social (hogares beneficiados, impacto en calidad de vida, reducción de subsidios) y ambiental

El incremento de la demanda de energías renovables y la necesidad de diversificar las fuentes de energía en Colombia han impulsado significativamente el desarrollo de proyectos de Fuentes No Convencionales de Energía Renovable (FNCER). De acuerdo con la Asociación de Energías Renovables, Ser Colombia¹, la tendencia de crecimiento en este sector es evidente. Hasta el cierre de 2023, se reportó que en el país entraron en operación 25 proyectos solares, sumando un total de 2081 megavatios (MW). Este incremento representa un aumento del 70% en la capacidad instalada en comparación con años anteriores.

Este notable avance en la capacidad instalada de las (FNCER), ha permitido que estas fuentes de energía contribuyan con 505 MW al sistema interconectado nacional (SIN) al cierre del año. Esta capacidad es suficiente para atender el consumo energético de una ciudad del tamaño de Bucaramanga, demostrando el impacto positivo y el potencial de las energías renovables en la matriz energética del país.

¹ https://ser-colombia.org/wp-content/uploads/2024/01/PORTAFOLIO_2024.pdf



Fuente: Asociación de Energías Renovables

En este contexto, el presente proyecto se justifica no solo por la tendencia ascendente en la implementación de FNCER en Colombia, sino también por la necesidad de seguir fomentando el uso de energías limpias y sostenibles que contribuyan a la seguridad energética y al desarrollo sostenible del departamento del Tolima. La siguiente sección abordará en detalle las razones específicas que sustentan la implementación de este proyecto en el departamento, destacando sus beneficios ambientales, económicos y sociales.

2.1. Condiciones geográficas idóneas

A pesar de que el departamento del Tolima actualmente genera 106.7 MW de energía con 9 proyectos FNCER, el reto de seguir desarrollando proyectos de esta naturaleza continúa. Según las cifras de la Unidad de Planeación Minero Energética (UPME, 2023), Tolima cuenta con una capacidad de generación de energía solar de 1877,64 MW² y, debido a sus condiciones geográficas, posee un alto potencial de radiación solar durante el día. Esto lo convierte en una región atractiva y eficiente para la implementación de proyectos de energía solar.

² <https://indepaz.org.co/wp-content/uploads/2024/04/LA-EXPLOSION-SOLAR-EN-COLOMBIA-2023-2da-Edicion.pdf>

El estudio realizado por la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y el RAPE (2020) destaca que, en la Región Central, las estimaciones del IDEAM y la UPME presentan seis rangos de Radiación Solar HMDA que varían entre un máximo de 5.5 kWh/m²/día y un mínimo de 2.5 kWh/m²/día. Estos valores se comparan con los niveles nacionales, que incluyen 11 rangos con un registro máximo de radiación de 7.0 kWh/m² en zonas del departamento de La Guajira y un registro mínimo de 1.5 kWh/m² en zonas de alta montaña en la región Andina y parte del Chocó.

En el departamento del Tolima, los niveles de radiación varían de medio a máximo, con el 93% de la superficie del departamento recibiendo una radiación superior a 4.0 kWh/m²/día. Más de la mitad del área del departamento experimenta una radiación muy alta, seguido por un 41% con radiación alta, un 5% con radiación máxima y, finalmente, un 3% aproximadamente con un nivel medio de radiación.

El mismo estudio identificó que los municipios de Saldaña, Venadillo, Natagaima, Lérída, Piedras y Ambalema se destacan por tener niveles máximos de radiación en gran parte de su territorio, con algunos municipios vecinos presentando características similares en menor proporción. Todo el centro del departamento, desde el norte hasta el sur, cuenta con un nivel muy alto de radiación. Hacia los límites oriental y occidental, se encuentra un nivel alto de radiación, con excepción de dos pequeñas zonas, una al oriente y otra al occidente, donde se puede encontrar un nivel medio de radiación. Finalmente, en la capital departamental, Ibagué, se registran dos niveles de radiación: alto hacia el occidente y muy alto hacia el oriente, en una proporción de área aproximada del 50% para cada nivel.

Nivel de Radiación	Rango de Radiación (kWh/m ² /día)	Área (Km ²)	%
Máximo	5.0 - 5.5	1,276.52	5.31%
Muy Alta	4.5 - 5.0	12,129.44	50.49%
Alta	4.0 - 4.5	9,913.12	41.26%
Medio	3.5 - 4.0	706.23	2.94%
TOTAL		24,025.32	100%

Niveles de radiación Solar HMDA. Fuente: Universidad Distrital Francisco José de Caldas, RAPE (p.129)³

³ <https://regioncentralrape.gov.co/wp-content/uploads/2022/03/POTENCIAL-FOTOVOLTAICO-REGIÓN-RAP-E.pdf>

2.3. Impacto ambiental

En cuanto al impacto ambiental, es relevante señalar que en Colombia las emisiones de CO₂ están concentradas en los sectores forestal, agropecuario, generación de energía por combustibles fósiles, transporte y manufactura. Por lo tanto, la electrificación y la generación de energía a partir de fuentes renovables son vitales para la descarbonización de la economía y el cumplimiento de los retos establecidos en la COP 26 y el Acuerdo de París.

La operación de proyectos de energías renovables y la eficiencia energética pueden lograr más del 90% de las reducciones de emisiones de CO₂ relacionadas con la energía, utilizando tecnologías seguras, fiables, asequibles y ampliamente disponibles. En este contexto, la Agencia Internacional de Energías Renovables (IRENA), en su informe "Hoja de ruta 2050: Transformación energética mundial", afirma que para alcanzar los objetivos climáticos, la cuota total de energía renovable debe aumentar del 15% del suministro total de energía primaria (STEP) en 2015 a aproximadamente dos tercios en 2050.⁴

Por su parte, La Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) ha resaltado que es necesario implementar una *“transición rápida y amplia hacia la energía renovable”*, con el fin de *“lograr los objetivos de reducción de emisiones establecidos en el Acuerdo de París”*. En el mismo sentido, el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) ha señalado que el fomento de la generación de energía proveniente de FNCER es un mecanismo idóneo y efectivo que contribuye a alcanzar los objetivos de mitigación y adaptación del sector eléctrico. De un lado, el uso de las FNCER contribuye a mitigar el cambio climático pues reduce las emisiones de GEI que la generación de energía eléctrica causa.

Dicho lo anterior, al hacer el análisis del alcance de este proyecto se espera que con la instalación de 1.654 MW pico, por cuanto el cálculo del impacto ambiental se ha representado de la siguiente manera:

Sede/ ambiental	Beneficio	Árboles sembrados	TON CO ₂ dejas de emitir
Fabrica de licores Granja		3.019.331	19.625
Edificio de la		347.966	2.261

⁴ <https://ser-colombia.org/wp-content/uploads/2022/12/Whitepaper-Final-Sostenibilidad.pdf>

Gobernación		
Hospital federico lleras Limonar	1.288.761	8.376
Colegio Gabriela Mistral	318.799	2.072
TOTAL	4.974.857	32.334

2.4. Impacto social

Por otro lado, la transición energética es una ruta de desarrollo y crecimiento sostenible con bajas emisiones de carbono que no solo trae beneficios para la reducción de las emisiones de CO₂, como un aire más limpio y, por ende, un bienestar físico y psicológico, sino que también genera oportunidades para la creación de empleo.

Las energías renovables son una fuente de empleo mayor en comparación con el sector de combustibles fósiles. Según un informe conjunto de la Agencia Internacional de Energías Renovables (IRENA) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT), durante la década de transición 2021-2030, se han creado entre 24 y 25 millones de nuevos empleos en el sector de energías limpias. Estas cifras superan con creces las pérdidas de empleos, estimadas entre 6 y 7 millones, que se esperan en los sectores convencionales.

El informe de IRENA en colaboración con la OIT muestra que un número creciente de países está generando puestos de trabajo en el sector de las energías renovables. Casi dos tercios de estos empleos se encuentran en Asia, con China representando el 42% del total mundial. La Unión Europea y Brasil siguen con un 10% cada uno, mientras que Estados Unidos e India aportan un 7% cada uno. Estos empleos se concentran principalmente en la fabricación de equipos e instalaciones. La expansión de las energías renovables no solo contribuye a la reducción de emisiones y a la mejora de la calidad del aire, sino que también fomenta el desarrollo económico y social al generar una gran cantidad de empleos verdes. Esta transición hacia una economía más sostenible y baja en carbono es fundamental para lograr un futuro más próspero y equitativo para todos.

En este mismo sentido, se evidencia que en el presente proyecto beneficiará, las comunidades menos favorecidas del departamento del Tolima ya que en primer lugar se encuentra el Barrio Las Ferias, que es una comunidad de estrato 2 de la ciudad de Ibagué, son aproximadamente 250 familias vulnerables, quienes su

actividad económica se basa en comercio informal, ventas ambulantes y empleos por labor.

También se encuentra el Hospital Federico Lleras Acosta el cual pertenece a la jurisdicción de la Gobernación del Tolima, es de 4 nivel de complejidad en donde se atienden remitidos de los hospitales de primer nivel de los municipios del departamento, atendiendo de manera mensual más de 30.000 personas de estratos 1, 2 y 3, éste cuenta con dos sedes en la ciudad de Ibagué, una en el Barrio La Francia y otra en el Barrio Limonar.

La Institución Educativa Gabriel Mistral se encuentra ubicada en el municipio de Melgar en el oriente del Tolima y atiende 1.200 estudiantes dentro de lo que se puede destacar es que tiene un énfasis en Energía Solar y sería una gran oportunidad para el fomento desde la etapa escolar para el cuidado del medio ambiente y uso de energías alternativas teniendo la oportunidad de ser pionera a la vez que es la I.E que presenta mayor consumo.

La Fábrica de Licores Mediante la Ordenanza No. 08 de 1979 creó el ente jurídico “Fábrica de Licores del Tolima”, como su entidad descentralizada, su correspondiente junta directiva y presupuesto propio. Se dispuso, además, la supresión de los antiguos estancos o expendios oficiales en cada uno de los municipios y se creó un sistema comercial par la venta de los productos de la fábrica consistente en 10 zonas para cubrir todo el territorio del Tolima, sus instalaciones se encuentran ubicadas en el barrio las Ferias de la ciudad de Ibagué. También por medio de sus ventas realiza aportes significativos a la salud de los tolimeses derivado de las ventas que realiza de sus productos siendo una empresa perteneciente al Gobierno Departamental.

La Gobernación del Tolima es una edificación que se construyó en 1953 en el centro de la ciudad de Ibagué, de la cual se encuentra concentrada la mayoría de dependencias que atienden comunidades del departamento de los 47 municipios. Se puede estimar que en sus instalaciones permanecen aproximadamente 800 personas de lunes a viernes más 1.500 personas que a diario llegan hacer sus diferentes trámites, presentando un flujo alto de población así mismo como el consumo de los servicios públicos.

Este análisis demuestra que Tolima tiene un alto potencial para el desarrollo de proyectos de energía solar, lo que justifica la inversión en la implementación de nuevas granjas solares. Estas iniciativas no solo contribuirán a aumentar la capacidad de generación de energía limpia y sostenible en la región, sino que

también fortalecerán la seguridad energética del departamento y promoverán el desarrollo económico y ambiental.

3. Debida Diligencia de Tierras

Se cuenta con el Certificado de Tradición y Libertad del predio de la Fábrica de Licores. Se tiene previsto realizar un contrato de comodato en caso de ser requerido para el uso del espacio por parte de Egetsa y la Fábrica de Licores.

4. Análisis de demanda y caracterización de beneficiarios

Los beneficiarios objetivo del presente proyecto integral se han clasificado de la siguiente manera y de acuerdo a su prioridad y consumo de energía mensual:

Autoconsumo:

- **Edificio Gobernación del Tolima:** Edificio del departamento ubicado en la ciudad de Ibagué, en el cual se llevan a cabo todas las actividades relacionadas con la naturaleza jurídica de la Gobernación del Tolima y que alberga dependencias importantes como: el despacho de la Gobernación, las Secretarías de Interior, Seguridad, Educación, Salud, Planeación, Infraestructura, Desarrollo Económico, Inclusión Social, Mujer y Hacienda.



- **Institución Educativa Gabriela Mistral:** Colegio público ubicado en el municipio de Melgar, que ofrece servicios de educación primaria, secundaria, media y bachillerato a 1,682 estudiantes de estratos 1, 2 y 3, así como a la población con discapacidad. Además, tiene un énfasis en energías renovables en los grados 10 y 11.



- **Hospital Federico Lleras- Sede Limonar:** Hospital público ubicado en la ciudad de Ibagué, que presta servicios de segundo nivel y pertenece a la jurisdicción de la Gobernación del Tolima. Atiende especialidades de cuarto nivel y atiende a la población del régimen subsidiado de estratos 1 y 2, así como a la población del sector rural de los municipios del departamento.



Granja Solar Generación Distribuida: 900 kWp

- **Fábrica de Licores del Tolima:** Es una empresa industrial y comercial del estado, encargada de producir y comercializar bebidas alcohólicas, cuya venta aporta de manera significativa al sector salud. Está ubicada en la ciudad de Ibagué.



- **Barrio La Ferias:** Ubicado en la comuna 11 de la ciudad de Ibagué, donde viven familias de estrato 2, cuya actividad económica principal es el comercio



5. Análisis de cargas y estudios de conexión (alternativas de conexión al Sistema de Distribución Regional)

6. Ingeniería Conceptual de la granja solar: radiación, degradación de paneles, análisis de inundabilidad, ambiental, aprovechamientos forestales, accesos viales y análisis estructurales en el caso de techos solares) y otros que se consideren

El proyecto en general está compuesto por una mini granja solar con una potencia pico de 900 kW. Esta generará alrededor de 1.6 MWh/año de energía que será inyectada a la red para alimentar alrededor de 220 hogares del barrio las brisas, parte del consumo del hospital Federico Lleras Acosta en la sede Francia y el 100% de la demanda actual de la Fábrica de Licores del Tolima. Por otro lado, este proyecto se compone también de tres sistemas de autoconsumo que se desarrollarán en el edificio de la Gobernación, en el Hospital Federico Lleras sede Limonar y en el colegio Gabriela Mistral. Cada uno con potencias de 102,6 kWp, 380 kWp y 97 kWp respectivamente.

En la siguiente tabla se puede evidenciar el detalle de cada sistema y su alcance.

Proyectos de Autoconsumo.

Entidad	Potencia a instalar KWP	Energía consumida kWh/año	Energía generada por el sistema solar kWh/año	Costo de \$ KWh	% Cobertura
Hospital Federico Lleras Frt Limonar	380	1.867.696	510.340	657	27
Edificio de la Gobernación	102,6	559.640	137.792	814	24
Colegio Gabriela Mistral	97	136.080	126.242	837	90

Proyecto de generación distribuida

Proyecto Granja Solar 900 KWp				
Entidades	Energía consumida kWh/año	Energía generada por el sistema solar kWh/año	Costo de \$ kWh	% de cobertura
Fábrica de licores GD	102.660	102.660	715	100 %
Comunidad las Brisas 220 hogares	264.000	264.000	906	100 %
Hospital Federico Lleras Frt Francia	2.961.227	799.740	616	27 %

Total, de energía generada: **1.166.400 kWh/año**

A continuación, se presenta la ingeniería conceptual para cada uno de los sistemas.

Fábrica de Licores (Generación Distribuida)

Es una empresa industrial y comercial del Estado, ubicada en la carrera 2 Sur calle 24 del Barrio Arado en el municipio de Ibagué



Imagen XXX. Plano de Implantación mini granja solar

Componente	Descripción
Ubicación	Ibagué - Tolima
Tipo de instalación	Granja
Capacidad instalada	900 KWp
Rendimiento específico	1.300 kWh/kWp
Energía Generada (año 1)	1.166.400 kWh
Energía consumida (año 1)	1.166.400 kWh

# de paneles	1.333
Marca y referencia de los paneles	Canadian Solar - 675Wp
Capacidad del panel	675
# de inversores	7
Marca de Inversores	Huawei SUN2000-100KTL-H1
Capacidad de los inversores	700

Edificio de la Gobernación (Autoconsumo)



Imagen XXX. Plano de Implantación edificio de la Gobernación

Componente	Descripción
Ubicación	Ibagué - Tolima
Tipo de instalación	Cubierta
Capacidad instalada	102.6 KWp
Rendimiento específico	1.495 kWh/kWp
Energía Generada (año 1)	136.663 kWh
Energía consumida (año 1)	559.640 kWh
# de paneles	171
Marca y referencia de los paneles	Canadian Solar - 600 Wp
Capacidad del panel	600
# de inversores	3
Marca de Inversores	Growatt de 36 kWac - Growatt de 10kWac
Capacidad de los inversores	82

6.2. Costos de la energía de la demanda objetivo: Financiero:

-Hogares: Cuantos subsidios llegan a esos beneficiarios.

-Cuánto paga la gobernación por los edificios:

- I.E Gabriel Mistral Melgar: 12.840Kw. \$12.000.000.
- Gobernación del Tolima: 45.650Kw. \$45.590.936.
- Fábrica de Licores: 8.450Kw. \$ 7.692.846.
- Hospital Federico Lleras Fr 240.851Kw \$199.042.516.
- Hospital Federico Lleras Lm 168.103Kw. \$147.722.956.

-Barrio Objetivo:

- Consumo promedio por vivienda: 100Kwh/mes
- Promedio costo factura: \$87.000.
- Subsidio: 43%.
- Ahorro actual promedio por usuario: \$49.000.
- Costo Kw: \$906.

7. Inversión estimada (CAPEX), AO&M estimado (OPEX)

SEDE	CAPEX	OPEX	\$/kWp	LCOE
Granja de Fábrica de licores	\$ 3.060.000.000	\$ 91.800.000	3.400.000	236.20
Edificio de la Gobernación	\$ 393.946.738	\$ 4.727.361	3.839.637	188.75
Hospital federico lleras Limonar	\$ 1.266.918.621	\$ 15.203.023	3.333.996	163.89
Colegio Gabriela Mistral	\$ 350.028.492	\$ 4.200.342	3.608.541	183.05
TOTAL	\$ 5.070.893.851	\$ 115.930.726		

8. Costos estimados de generación, transporte, distribución, transmisión y comercialización del operador de red.

Los costos del comercializador de red para el departamento del Tolima son los siguientes:

Generación:	\$387.43.	Comercialización:	\$189.88.
Transmisión:	\$74.96.	Restricciones:	\$36.71.
Distribución:	\$257.12.	Pérdidas:	\$99.97.

G+C: 363.39

STN: 51.21

STR:165.93

PERDIDAS: 43.22

OTROS: 22.96

CONTRIBUCCION: %

ANEXOS

La validez de este documento podrá verificarse en la página web www.superintendencia.gov.co

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE IBAGUE
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 230316790173935727 Nro Matricula: 350-194297
Pagina 1 TURNO: 2023-350-1-32125

Impreso el 16 de Marzo de 2023 a las 11:11:14 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 350 - IBAGUE DEPTO. TOLIMA MUNICIPIO IBAGUE VEREDA IBAGUE
FECHA APERTURA: 03-01-2010 RADICACIÓN: 2010-350-8-168 CON: ESCRITURA DE: 04-06-2009
CODIGO CATASTRAL: COD.CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION
NUPRE:

ESTADO DEL FOJO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CARIDA Y LINDEROS
LOTE A1 con area de 36385.56 MT52 coeficiente de propiedad 50 cuyos linderos y demas especificaciones obran en ESCRITURA 0824, 2009-09-04, NOTARIA SEPTIMA IBAGUE, Artículo 11 Decreto 1711 de 1984

AREA Y COEFICIENTE:
AREA - HECTAREAS / METROS CUADRADOS - CENTIMETROS CUADRADOS
AREA PRIVADA - METROS CUADRADOS - CENTIMETROS CUADRADOS / AREA CONSTRUIDA - METROS CUADRADOS - CENTIMETROS CUADRADOS
COEFICIENTE : %

COMPLEMENTACION:

1.- ESCRITURA 1079 DEL 2/6/2009 NOTARIA SEPTIMA DE IBAGUE REGISTRADA EL 11/6/2009 POR DIVISION MATERIAL A: FABRICA DE LICORES DEL TOLIMA , REGISTRADA EN LA MATRICULA 350-192923.-

02.- ESCRITURA 966 DEL 1/6/1983 NOTARIA 1. DE IBAGUE REGISTRADA EL 26/7/1983 POR CESION DE BIENES DE: DEPARTAMENTO DEL TOLIMA , A: FABRICA DE LICORES DEL TOLIMA , REGISTRADA EN LA MATRICULA 350-21092.-

03.- ESCRITURA 78 DEL 21/1/1981 NOTARIA 2. DE IBAGUE REGISTRADA EL 27/3/1981 POR COMPRAVENTA DE: CENTRAL LICORERA DEL TOLIMA , A: DEPARTAMENTO DEL TOLIMA , REGISTRADA EN LA MATRICULA 350-21092.-

04.- ESCRITURA 966 DEL 1/6/1983 NOTARIA 1. DE IBAGUE REGISTRADA EL 26/7/1983 POR CESION DE BIENES DE: DEPARTAMENTO DEL TOLIMA , A: FABRICA DE LICORES DEL TOLIMA , REGISTRADA EN LA MATRICULA 350-22092.-

05.- ESCRITURA 78 DEL 21/1/1981 NOTARIA 2. DE IBAGUE REGISTRADA EL 27/3/1981 POR COMPRAVENTA DE: CENTRAL LICORERA DEL TOLIMA , A: DEPARTAMENTO DEL TOLIMA , REGISTRADA EN LA MATRICULA 350-22092.-

06.- CON BASE EN LAS SIGUIENTES MATRICULAS 209 F.252 N.229.-----

DIRECCION DEL INMUEBLE
Tipo Predio: URBANO
1) CALLE 24 # 1 210 SUR Y CARRERA 2 SUR NUMERO 21 05 BARRIO LAS PERAS LOTE 1A, LOTE A1

DETERMINACION DEL INMUEBLE:
DESTINACION ECONOMICA:-----

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(S) SIGUIENTE(S) (En caso de integración y otras)
350 - 192923-----



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE IBAGUE
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 230316790173935727

Nro Matricula: 350-194297

Pagina 2 TURNO: 2023-350-1-32125

Impreso el 16 de Marzo de 2023 a las 11:11:14 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 05-01-2010 Radicacion: 2010-350-6-166

Doc: ESCRITURA 0824 DEL 04-09-2009 NOTARIA SEPTIMA DE IBAGUE

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: OTRO: 0918 DIVISION MATERIAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,-Titular de dominio incompleto)

A: FABRICA DE LICORES DEL TOLIMA

NIT# 8907047832 X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: "1"

SALVEDADES: (Información Anterior o Derogada)

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier fallo o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2023-350-1-32125

FECHA: 16-03-2023

EXPEDIDO EN: BOGOTA

El Registrador: BERTHA FANNY HURTADO ARANGO

Revisar:

- Certificación de Planeación Hospital Sede Limonar sobre soporte de la estructura de paneles.
- Solicitar estudio estructural del área Gobernación- Centro de Convenciones.
- Costo Unitario Instalado.